



“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA

“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR
PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

03 de marzo de 2022

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 03 de marzo de 2022 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **LICITACIÓN**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA** para la “**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 10 de febrero de 2022, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 17 de febrero de 2022, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 24 de febrero de 2022, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.**
- **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**
- **PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS**
- **HÉCTOR DANIEL CARRILLO OROZCO**

CONSIDERANDO:**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**
Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”. El Departamento de Patrimonio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).		X	No cumple. Partida 39, el participante oferta medida 116/121L y se requiere 116/112L. Partida 46 el participante oferta medida 7.50-15 y se requiere 7.00-15, Con fundamento en las preguntas realizadas por el participante MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V. en la Junta de Aclaraciones del Presente Proceso Licitatorio.
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	No es susceptible de evaluación económica		
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p>			
--	---	--	--	--

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comentario.			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Copia simple de la Licencia Municipal vigente y original para su cotejo, (se devolverá al término del acto).	X		Cumple
l)	Anexo 13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas, o en su caso las normas internacionales, (identificar normas).	X		Cumple
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		Cumple
o)	Anexo 17. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 5. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 6. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 7. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse. 8. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	<p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Copia simple de la Licencia Municipal vigente y original para su cotejo, (se devolverá al término del acto).	X		Cumple
l)	Anexo 13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas, o en su caso las normas internacionales, (identificar normas).	X		Cumple
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		Cumple
o)	Anexo 17. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).		X	<p>No cumple.</p> <p>Partida 39, el participante oferta medida 116/121L y se requiere 116/112L.</p> <p>Partida 46 el participante oferta medida 7.50-15 y se requiere 7.00-15, Con fundamento en las preguntas realizadas por el participante MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V. en la Junta de Aclaraciones del Presente Proceso Licitatorio.</p>
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	No es susceptible de evaluación económica		
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	<p>Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.</p> <p>9. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).</p> <p>10. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>11. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder nota-</p>	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	<p>rial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.</p> <p>12. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES .	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .			
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Copia simple de la Licencia Municipal vigente y original para su cotejo, (se devolverá al término del acto).	X		Cumple
l)	Anexo 13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas, o en su caso las normas internacionales, (identificar normas).	X		Cumple
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		Cumple
o)	Anexo 17. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: HÉCTOR DANIEL CARRILLO OROZCO
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).		x	<p>No cumple, ya que no menciona en su propuesta técnica los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° El ÁREA REQUIRIENTE podrá emitir orden de suministro, para la entrega de neumáticos sin el compromiso de que se realice enllantaje, alineación y balanceo, quedando bajo responsabilidad del usuario la correcta instalación de estos. ° Quedará bajo responsabilidad del



“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

			<p>PROVEEDOR la integridad de cada uno de los vehículos que le sean llevados para la entrega del suministro de neumáticos, haciéndose responsable por cualquier daño acaecido al bien propiedad del ORGANISMO durante la estancia en el lugar de entrega del suministro de neumáticos establecido por el PROVEEDOR.</p> <p>° El suministro de neumáticos se realizará de lunes a viernes en horas laborales, durante la vigencia del contrato.</p> <p>° El PROVEEDOR se verá impedido de realizar el suministro de neumáticos sin la orden de suministro e instalación firmado por el ÁREA REQUERENTE y el pedido respectivo.</p> <p>° Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la notificación del FALLO y bajo la estricta responsabilidad del PROVEEDOR, quien se asegurará de la entrega de los bienes o insumos hasta su correcta recepción y a entera satisfacción por parte del ORGANISMO</p>
--	--	--	--



**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	No es susceptible de evaluación económica		
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 13. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 14. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 15. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE . F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse. 16. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

	<p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES .	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. El PARTICIPANTE deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Copia simple de la Licencia Municipal vigente y original para su cotejo, (se devolverá al término del acto).	X		Cumple
l)	Anexo 13. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos, los cuales cumplen con las normas oficiales mexicanas, o en su caso las normas internacionales, (identificar normas).	X		Cumple
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	X		Cumple
o)	Anexo 17. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

PARTICIPANTE: LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A. DE C.V., se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, inciso b y j de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a los siguientes: para la **Partida 39**, el participante oferta medida 116/121L y se requiere 116/112L, y en la **Partida 46** oferta medida 7.50-15 y se requiere 7.00-15, con fundamento en las preguntas realizadas por el participante MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V. en la Junta de Aclaraciones del Presente Proceso Licitatorio. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** lo anterior toda vez que no cumple técnicamente como se detalla en la Evaluación de la **Área Requirente**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, para la “**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

PARTICIPANTE: PAULO CESAR FERNÁNDEZ ROJAS, se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, inciso b y j de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a los siguientes: para la **Partida 39**, el participante oferta medida 116/121L y se requiere 116/112L, y en la **Partida 46** oferta medida 7.50-15 y se requiere 7.00-15, con fundamento en las preguntas realizadas por el participante MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V. en la Junta de Aclaraciones del Presente Proceso Licitatorio. Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** lo anterior toda vez que no cumple técnicamente como se detalla en la Evaluación de la **Área Requirente**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, para la “**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

PARTICIPANTE: HÉCTOR DANIEL CARRILLO OROZCO, se **DESECHA** su **PROPUESTA** de conformidad con lo establecido en el punto 9.1, y punto 12, inciso b de las **BASES** del presente **PROCESO LICITATORIO**, debido a que el **PARTICIPANTE** no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a los siguientes: en su propuesta técnica no menciona los siguientes puntos:

- El **ÁREA REQUIRENTE** podrá emitir orden de suministro, para la entrega de neumáticos sin el compromiso de que se realice enllantaje, alineación y balanceo, quedando bajo responsabilidad del usuario la correcta instalación de estos.
- Quedará bajo responsabilidad del **PROVEEDOR** la integridad de cada uno de los vehículos que le sean llevados para la entrega del suministro de neumáticos, haciéndose responsable por cualquier daño acaecido al bien propiedad del **ORGANISMO** durante la estancia en el lugar de entrega del suministro de neumáticos establecido por el **PROVEEDOR**.
- El suministro de neumáticos se realizará de lunes a viernes en horas laborables, durante la vigencia del contrato.
- El **PROVEEDOR** se verá impedido de realizar el suministro de neumáticos sin la orden de suministro e instalación firmado por el **ÁREA REQUIRENTE** y el pedido respectivo.
- Las obligaciones derivadas del presente procedimiento correrán a partir de la notificación del **FALLO** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de la entrega de los bienes o insumos hasta su correcta recepción y a entera satisfacción por parte del **ORGANISMO**.

Por lo que se actualizan los criterios de **DESECHAMIENTO** de **PROPUESTA** de la presente **CONVOCATORIA** lo anterior toda vez que no cumple técnicamente como se detalla en la Evaluación de la **Área Requirente**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el punto 9 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON**

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA, para la “ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”.

Tercero. PARTICIPANTE cuya **PROPOSICIÓN** resultó solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al **PARTICIPANTE** cuya **PROPUESTA** resultó solvente:

- **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, para la “ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presenta el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que el **PARTICIPANTE: MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	
1	Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B	PIEZA	\$1,774.50	\$1,699.52	4.41%
2	Llanta 195/80R15 108/106 S, 8 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 950 kg	PIEZA	\$3,750.00	\$3,815.40	-1.71%
3	Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	PIEZA	\$4,300.00	\$4,477.13	-3.96%
4	Llanta 235/75R15, LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$3,684.71	\$3,607.99	2.13%
5	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,450.00	\$1,592.89	-8.97%
6	Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,920.49	\$1,928.96	-0.44%

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	
7	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,100.00	\$5,385.78	-5.31%
8	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	\$2,300.00	\$2,600.44	-11.55%
9	Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,950.00	\$2,064.76	-5.56%
10	Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,390.00	\$2,442.55	-2.15%
11	Llanta 31x10.5R15, 109 S, M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,480.00	\$4,348.73	3.02%
12	Llanta 265/65R17 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,350.00	\$5,484.55	-2.45%
13	Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,813.57	\$1,948.72	-6.94%
14	Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas	PIEZA	\$2,461.27	\$2,501.81	-1.62%
15	Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,850.00	\$1,869.70	-1.05%
16	Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	PIEZA	\$2,380.00	\$2,511.68	-5.24%
17	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$6,464.70	\$6,472.21	-0.12%
18	Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,000.00	\$5,170.71	-3.30%
19	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H). Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	PIEZA	\$8,900.00	\$9,603.88	-7.33%
20	Llanta 245/70R17, 119/116 S, M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,750.00	\$6,175.91	-6.90%
21	Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L	PIEZA	\$2,850.00	\$2,916.63	-2.28%
22	Llanta 215/55R17 94V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,800.00	\$2,956.13	-5.28%
23	Llanta 195/70R14 91 H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,080.00	\$2,126.50	-2.19%
24	Llanta 235/85R16 10 capas E, M+S, 120/116R, profundidad de piso 10.3 mm	PIEZA	\$4,800.00	\$5,130.84	-6.45%

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	MULTILLANTAS	PRECIO DE	Variación Porcentual
			NIETO S.A. DE C.V.	REFERENCIA	
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	
25	Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	PIEZA	\$4,447.57	\$4,733.92	-6.05%
26	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,290.61	\$5,336.40	-0.86%
27	Llanta 27x8.50r14, 95Q, Treadware 500	PIEZA	\$2,886.91	\$2,932.43	-1.55%
28	Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,350.00	\$2,333.90	0.69%
29	Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$3,600.00	\$3,607.99	-0.22%
30	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G). Profundidad de piso 12mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	PIEZA	\$6,800.00	\$7,370.98	-7.75%
31	Llanta 265/70R16 121/118 S E LT M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,426.32	\$5,435.16	-0.16%
32	Llanta 275/70R17 121/118 R E LT M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$6,505.82	\$6,422.82	1.29%
33	Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,680.00	\$1,731.43	-2.97%
34	Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480 Tracción A y Temperatura B	PIEZA	\$1,390.00	\$1,435.13	-3.14%
35	Llanta 215/70R16 100T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$2,850.00	\$2,956.13	-3.59%
36	Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,790.00	\$1,948.72	-8.14%
37	Llanta 195/75R14 92 S	PIEZA	\$1,800.00	\$1,879.58	-4.23%
38	Llanta 235/75R17 109 T	PIEZA	\$4,290.00	\$4,400.60	-2.51%
39	Llanta 7.50-16 Construcción convencional 116/112L	PIEZA	\$2,200.00	\$2,225.26	-1.14%
40	Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,790.00	\$1,859.83	-3.75%
41	Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B	PIEZA	\$1,800.00	\$1,778.84	1.19%
42	Llanta 255/70R15 108T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	PIEZA	\$3,350.00	\$3,410.46	-1.77%
43	Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,701.85	\$5,682.08	0.35%

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	
44	Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$2,180.00	\$2,225.26	-2.03%
45	Llanta 235/70R16 104/101 S 6 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,200.00	\$4,398.12	-4.50%
46	Llanta 7.00-15 Construcción convencional 109/105L	PIEZA	\$1,998.00	\$2,027.73	-1.47%
47	Llanta 205/65R16C 107/105 T, 9mm de profundidad	PIEZA	\$3,921.18	\$3,963.55	-1.07%
48	Llanta 285/75R16 126/123R 10 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$6,100.00	\$6,087.02	0.21%
49	Llanta 245/75R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$5,305.00	\$5,484.55	-3.27%
50	Llanta 195/70R15 104/102 R, 10.5 mm de profundidad	PIEZA	\$3,750.00	\$3,894.41	-3.71%
51	Llanta 255/70R22.5 16 Capas (H)	PIEZA	\$9,000.00	\$9,385.81	-4.11%
52	Llanta 31x10.50R15 109S C M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	PIEZA	\$4,200.00	\$4,097.99	2.49%
53	Llanta 235/55R19 101 Y	PIEZA	\$4,100.00	\$3,907.80	4.92%
54	Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$1,740.00	\$1,780.81	-2.29%
55	Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	PIEZA	\$2,080.00	\$2,146.05	-3.08%
56	Llanta 205/70R15 96T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A, compuesto con Silica	PIEZA	\$2,465.39	\$2,580.82	-4.47%
57	Llanta 235/75R16 109 S Extra Load (XL)	PIEZA	\$3,800.00	\$3,746.26	1.43%

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**
PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, para la **“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, por un monto máximo de **\$11,474,220.83 (Once millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos veinte pesos 83/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, debiendo ejercer un monto mínimo de **\$4,598,091.67 (Cuatro millones quinientos noventa y ocho mil noventa y un pesos 67/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado, considerando el anexo del Oficio **OPDSSJ/DG/175/2022** y a la solicitud de Traslado Presupuestal con fecha 03 de febrero del 2022 firmada por el Director de Recursos Financieros y el Colaborador Especializado de Patrimonio ambos del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

Partida	Descripción	Marca	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	Importe Cantidad Mínima	Importe Cantidad Máxima
1	Llanta 155/80R15 79S, con 6.7 mm de profundidad, Treadware 560 Tracción A y Temperatura B	BFGoodrich	32	80	Pieza	\$1,774.50	\$56,784.00	\$141,960.00
2	Llanta 195/80R15 108/106 S, 8 mm de profundidad de piso, Capacidad de carga de 950 kg	Antares	16	40	Pieza	\$3,750.00	\$60,000.00	\$150,000.00
3	Llanta 225/75R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	JK Tyre	98	244	Pieza	\$4,300.00	\$421,400.00	\$1,049,200.00
4	Llanta 235/75R15, LT 104/101 S, M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Habilead	80	200	Pieza	\$3,684.71	\$294,776.80	\$736,942.00
5	Llanta 175/70R13 82T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Tornel	37	92	Pieza	\$1,450.00	\$53,650.00	\$133,400.00
6	Llanta 195/65R15 91H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Habilead	10	24	Pieza	\$1,920.49	\$19,204.90	\$46,091.76
7	Llanta 245/75R16 LT 120/116S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Winrun	80	200	Pieza	\$5,100.00	\$408,000.00	\$1,020,000.00
8	Llanta 215/70R14 M+S 96S, 9.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	Mastercraft	11	28	Pieza	\$2,300.00	\$25,300.00	\$64,400.00
9	Llanta 185/65R14 86H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Winrun	80	200	Pieza	\$1,950.00	\$156,000.00	\$390,000.00
10	Llanta 205/65R15 99H XL, 6.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura A	BFGoodrich	6	16	Pieza	\$2,390.00	\$14,340.00	\$38,240.00
11	Llanta 31x10.5R15, 109 S, M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Winrun	40	100	Pieza	\$4,480.00	\$179,200.00	\$448,000.00
12	Llanta 265/65R17 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	BFGoodrich	2	4	Pieza	\$5,350.00	\$10,700.00	\$21,400.00
13	Llanta 185/70R14 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Atlas	34	84	Pieza	\$1,813.57	\$61,661.38	\$152,339.88

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Partida	Descripción	Marca	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	Importe Cantidad Mínima	Importe Cantidad Máxima
14	Llanta 185R14/D, con 10mm de profundidad de piso, capacidad de carga de 850 kg, 8 capas	Mirage	32	80	Pieza	\$2,461.27	\$78,760.64	\$196,901.60
15	Llanta 185/65R15 88H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Habilead	8	20	Pieza	\$1,850.00	\$14,800.00	\$37,000.00
16	Llanta 205/70R14 M+S 93S, 8.5 mm de profundidad de piso, Treadware 400, Tracción A y Temperatura B. Letra Blanca	Maxtrek	24	60	Pieza	\$2,380.00	\$57,120.00	\$142,800.00
17	Llanta 285/70R17 121/118R E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Roadclaw	80	200	Pieza	\$6,464.70	\$517,176.00	\$1,292,940.00
18	Llanta 265/75R16 123/120R E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Mirage	24	60	Pieza	\$5,000.00	\$120,000.00	\$300,000.00
19	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (H). Profundidad de piso 13mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	Seba	17	42	Pieza	\$8,900.00	\$151,300.00	\$373,800.00
20	Llanta 245/70R17, 119/116 S, M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Cooper	19	48	Pieza	\$5,750.00	\$109,250.00	\$276,000.00
21	Llanta 7.50-17 Construcción convencional 121L	Tornel-Centella	24	60	Pieza	\$2,850.00	\$68,400.00	\$171,000.00
22	Llanta 215/55R17 94V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A	Atlas	2	4	Pieza	\$2,800.00	\$5,600.00	\$11,200.00
23	Llanta 195/70R14 91 H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A	Atlas	3	8	Pieza	\$2,080.00	\$6,240.00	\$16,640.00
24	Llanta 235/85R16 10 capas E, M+S, 120/116R, profundidad de piso 10.3 mm	Fullrun	11	28	Pieza	\$4,800.00	\$52,800.00	\$134,400.00
25	Llanta 215/85R16 115/112R E M+S, profundidad de piso 10mm, Carga de 1200 kg	Winrun	8	20	Pieza	\$4,447.57	\$35,580.56	\$88,951.40
26	Llanta 265/70R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Mirage	56	140	Pieza	\$5,290.61	\$296,274.16	\$740,685.40
27	Llanta 27x8.50R14, 95Q, Treadware 500	Tornel	14	36	Pieza	\$2,886.91	\$40,416.74	\$103,928.76
28	Llanta 215/70R15 98T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	Anche	6	16	Pieza	\$2,350.00	\$14,100.00	\$37,600.00
29	Llanta 215/75R15 100/97R C LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Cooper	3	8	Pieza	\$3,600.00	\$10,800.00	\$28,800.00
30	Llanta 225/70R19.5, Capacidad de Carga (G). Profundidad de piso 12mm. Toda Posición, certificación SMARTWAY	Landy	14	36	Pieza	\$6,800.00	\$95,200.00	\$244,800.00
31	Llanta 265/70R16 121/118 S E LT M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	BFGoodrich	6	16	Pieza	\$5,426.32	\$32,557.92	\$86,821.12
32	Llanta 275/70R17 121/118 R E LT M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Cooper	3	8	Pieza	\$6,505.82	\$19,517.46	\$52,046.56

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Partida	Descripción	Marca	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	Importe Cantidad Mínima	Importe Cantidad Máxima
33	Llanta 185/60R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Roadclaw	21	52	Pieza	\$1,680.00	\$35,280.00	\$87,360.00
34	Llanta 185/70R13 85S, con 8.7 mm de profundidad, Treadware 480 Tracción A y Temperatura B	Anchee	2	4	Pieza	\$1,390.00	\$2,780.00	\$5,560.00
35	Llanta 215/70R16 100T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	Cooper	2	4	Pieza	\$2,850.00	\$5,700.00	\$11,400.00
36	Llanta 165/70R14 81T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Winrun	10	24	Pieza	\$1,790.00	\$17,900.00	\$42,960.00
37	Llanta 195/75R14 92 S	Tornel	3	8	Pieza	\$1,800.00	\$5,400.00	\$14,400.00
38	Llanta 235/75R17 109 T	Hankook	10	24	Pieza	\$4,290.00	\$42,900.00	\$102,960.00
39	Llanta 7.50-16 Construcción convencional 116/112L	Tornel	5	12	Pieza	\$2,200.00	\$11,000.00	\$26,400.00
40	Llanta 175/70R14 84T, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Roadclaw	16	40	Pieza	\$1,790.00	\$28,640.00	\$71,600.00
41	Llanta 215/75R14 98S, Treadware 620, Tracción A y Temperatura B	Winrun	8	20	Pieza	\$1,800.00	\$14,400.00	\$36,000.00
42	Llanta 255/70R15 108T, profundidad de piso 7.5mm, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A	Cooper	5	12	Pieza	\$3,350.00	\$16,750.00	\$40,200.00
43	Llanta 255/70R16 120/117S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	BFGoodrich	5	12	Pieza	\$5,701.85	\$28,509.25	\$68,422.20
44	Llanta 185/60R15 84H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Anche	3	8	Pieza	\$2,180.00	\$6,540.00	\$17,440.00
45	Llanta 235/70R16 104/101 S 6 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	BFGoodrich	5	12	Pieza	\$4,200.00	\$21,000.00	\$50,400.00
46	Llanta 7.00-15 Construcción convencional 109/105L	Tornel-Centella	6	16	Pieza	\$1,998.00	\$11,988.00	\$31,968.00
47	Llanta 205/65R16C 107/105 T, 9mm de profundidad	Laufen	3	8	Pieza	\$3,921.18	\$11,763.54	\$31,369.44
48	Llanta 285/75R16 126/123R 10 CAPAS C M+S, profundidad de piso 12 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Roadclaw	2	4	Pieza	\$6,100.00	\$12,200.00	\$24,400.00
49	Llanta 245/75R17 121/118S E LT M+S, profundidad de piso 11.5mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Mirage	8	20	Pieza	\$5,305.00	\$42,440.00	\$106,100.00
50	Llanta 195/70R15 104/102 R, 10.5 mm de profundidad	Atlas	6	16	Pieza	\$3,750.00	\$22,500.00	\$60,000.00
51	Llanta 255/70R22.5 16 Capas (H)	DoubleStar	2	4	Pieza	\$9,000.00	\$18,000.00	\$36,000.00
52	Llanta 31x10.50R15 109S C M+S, profundidad de piso 11.5 mm, Todo Terreno, con costados reforzados	Winrun	16	40	Pieza	\$4,200.00	\$67,200.00	\$168,000.00
53	Llanta 235/55R19 101 Y	Hankook	2	4	Pieza	\$4,100.00	\$8,200.00	\$16,400.00

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Partida	Descripción	Marca	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	Importe Cantidad Mínima	Importe Cantidad Máxima
54	Llanta 175/65R14 82H, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Atlas	11	28	Pieza	\$1,740.00	\$19,140.00	\$48,720.00
55	Llanta 205/55R16 91V, con 7mm de profundidad de piso, Treadware 400 Tracción A y Temperatura A, con estabilizador de costado	Roadclaw	5	12	Pieza	\$2,080.00	\$10,400.00	\$24,960.00
56	Llanta 205/70R15 96T, 7.5 mm de profundidad de piso, Treadware 420, Tracción A y Temperatura A, compuesto con Silica	Atlas	2	4	Pieza	\$2,465.39	\$4,930.78	\$9,861.56
57	Llanta 235/75R16 109 S Extra Load (XL)	Hankook	3	8	Pieza	\$3,800.00	\$11,400.00	\$30,400.00
SUBTOTAL							\$3,963,872.13	\$9,891,569.68
I.V.A.							\$634,219.54	\$1,582,651.15
TOTAL							\$4,598,091.67	\$11,474,220.83

Segundo. En cumplimiento al punto 19 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Tercero. Apercíbase a la empresa **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a la empresa **MULTILLANTAS NIETO S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 23 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-002-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR ADJUDICADO** tendrá una vigencia a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y concluirá el 31 de diciembre del 2022, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR ADJUDICADO**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 16 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MARIBEL BECERRA BAÑUELOS	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA	REPRESENTANTE DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	VOCAL		
LIC. DIEGO ANTONIO CASTELLANOS RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. JUAN MANUEL IBARRA BAUTISTA	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. DANIEL FERNANDO RUAN CERVANTES	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL		
LIC. MARIANA YARELY MONTEJANO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
C. ARMANDO MORA FONSECA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. EDUARDO GONZÁLEZ AMUTIO	REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A TRAVÉS DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	VOCAL		
LIC. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
LIC. JOSÉ NOE ALCARAZ ORTIZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	VOCAL PERMANENTE		

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
C. ESTEFANÍA MONTSERRAT ALCÁNTARA GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA PERMANENTE		
LIC. LAURA GÓMEZ MÁRQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	INVITADA PERMANENTE		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----